

CONTROL DE LOS ANIMALES SILVESTRES VECTORES DE RABIA A LO LARGO DE LA FRONTERA MEXICANO-ESTADOUNIDENSE*

DR. CLIFFORD C. PRESNALL

Servicio de Caza y Pesca, Departamento del Interior de los Estados Unidos

Es bien sabido que el descenso de los casos de rabia requiere el control de los animales que más fácilmente transmiten la enfermedad. Esto es especialmente cierto siempre que los perros, los principales vectores domésticos, tengan contacto con los animales silvestres que la padecen y transmiten con mayor facilidad. Esto ocurre en toda la región fronteriza de México y los Estados Unidos, como se reconoce en el acuerdo de Nogales de 1949. Con arreglo a él ha existido, durante los seis años pasados, un programa conjunto de demostración de lucha contra la rabia por organismos nacionales y locales a ambos lados de la frontera, por mediación de los generosos oficios de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la Organización Mundial de la Salud. El Servicio de Caza y Pesca, del Departamento del Interior de los Estados Unidos, tomó parte en los aspectos del programa de control de los animales silvestres transmisores de la enfermedad, y cumple ahora presentar un informe acerca de dicha labor.

Este breve trabajo cubre sólo una zona que se extiende 150 Km. a ambos lados de la línea internacional, la cual tiene alrededor de 3.240 Km. de largo. Los animales principalmente afectados fueron lobos, coyotes y zorros. Los zorrillos tuvieron escasa importancia. Los murciélagos, por su probable importancia en dicha zona, se discuten en un trabajo aparte por el Dr. Aurelio Málaga Alba.

Una experiencia de 40 años en el control de las alimañas dañinas ha enseñado al Servicio de Caza y Pesca dos verdades fundamentales acerca de la rabia de la fauna silvestre. Primero, que la dispersión

de la enfermedad se puede reducir mucho y con frecuencia paralizarla reduciendo el número de lobos, coyotes y zorros, sin llegar a exterminarlos. Además, las epidemias de rabia rara vez se producen en áreas donde se evita que estos animales lleguen a ser numerosos. Segundo, que dichos animales pueden conservarse por debajo de una cierta cuota, sin gran costo y sin peligro para los animales beneficiosos, para el ganado doméstico o para el hombre. Hay también otra ventaja y es que el número de cabezas de ganado muerto y comido por animales de presa disminuye. Conviene recalcar que la rabia es tanto, sino más, un problema de economía agrícola, como de salud pública. Estos principios, aprendidos y aplicados con éxito por muchos años en todos los Estados Unidos, se han seguido con buenos resultados en el programa fronterizo conjunto de los Estados Unidos y México.

Todo el trabajo hecho al norte de la frontera fue parte del programa regular de control de animales de presa que el Servicio de Caza y Pesca lleva a cabo con la colaboración de otros organismos estatales y municipales y de las asociaciones ganaderas locales. Este trabajo impidió que dichos animales llegasen a ser abundantes a lo largo de gran parte de la frontera, por lo que ha habido pocos casos de rabia tanto entre los animales silvestres como domésticos. Durante los últimos seis años ha habido sólo dos epizootias de rabia entre la fauna silvestre dentro de la zona que se extiende 150 Km. al norte de la frontera. Una afectó a los coyotes y a los zorros del Condado de San Diego, California, en 1949. Fue rápidamente dominada por el envío de dos cazadores extra a dicho punto, y desde 1950 sólo se han recibido informes de un coyote rabioso. La otra pequeña epizootia ocurrió en el Condado de Santa Cruz, Arizona, en el

* Trabajo presentado en la XIII Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad, México, D. F., México, 7 de mayo de 1955.

invierno de 1953-54. Los cazadores oficiales capturaron dos zorros rabiosos en aquella fecha y desde entonces no ha habido informes de ningún caso positivo en aquel Condado. Se han dado a conocer anualmente unos cuantos casos de rabia entre animales domésticos en Arizona, pero no se ha registrado ninguno en animales silvestres dentro de la zona fronteriza, excepto lo hecho notar en relación con 1954. En la porción de Nuevo México de la zona en estudio, no ha habido casos en la fauna silvestre durante los últimos seis años. Durante el mismo período ha habido informes de Texas de un solo caso de rabia—un coyote—a lo largo de la frontera. Esto contrasta notablemente con la situación prevalente en partes del este de Texas, donde el programa organizado de control del zorro no se ha llevado a cabo, y donde han ocurrido en años recientes graves epizootias de rabia.

Al sur de la frontera los casos de rabia de que se tiene noticia entre los animales silvestres han sido igualmente escasos. En la zona de que trata este informe, se han tenido a mano pocas cabezas de animales para su examen debido a que se han capturado muy pocos zorros y coyotes. Los únicos casos de rabia de animales silvestres de que se ha informado fueron del suroeste de Piedras Negras, Coahuila, en 1952. En aquella epizootia local, pero intensa, hubo algunos casos entre los coyotes. Los funcionarios no pudieron hallar la fuente de la epizootia o la extensión que había alcanzado entre los animales silvestres. Una mejora del programa de control de coyotes y lobos a lo largo de la parte correspondiente de la frontera ayudaría a descubrir el curso de la infección y a prevenir la propagación de la enfermedad de un lugar a otro.

El interés público en el control de coyotes y lobos ha sido más intenso en la parte fronteriza correspondiente a Chihuahua, a Sonora y a Baja California. En estos estados se han llevado a cabo seis pequeñas demostraciones de métodos de control, a partir del acuerdo de acción conjunta al-

canzado en Nogales el 26 de abril de 1949. La primera fue en el noroeste de Chihuahua, en marzo de 1950, seguida de otras en Sonora, en noviembre del mismo año, en Chihuahua, en diciembre de 1950, en Baja California, en octubre y noviembre de 1952, y en fecha reciente en Sonora y Chihuahua, respectivamente, durante el mes de enero del presente año. Todas se hicieron con la ayuda conjunta de los organismos federales y estatales, de las asociaciones de ganaderos locales, de la Oficina Sanitaria Panamericana y del Servicio de Caza y Pesca de los Estados Unidos. En Chihuahua, y en cierta medida en Sonora, las asociaciones ganaderas locales han tomado parte en el trabajo durante los intervalos entre una y otra de las demostraciones. En todo caso, esta labor fue menoscabada por el movimiento de lobos y coyotes de las grandes áreas ajenas al programa hacia las pequeñas áreas bajo control.

Los resultados alcanzados en las pequeñas áreas de demostración muestran cuán conveniente sería un trabajo similar todo a lo largo de la frontera. Estos resultados son más elocuentes al oeste de Nuevas Casas Grandes, Chihuahua, donde el control se ha llevado a cabo durante los últimos cinco años en un área que varió de alrededor de 1.000 a 4.400 Km². Una investigación reciente del área reveló una baja cantidad de lobos y coyotes, similar a la que se observa en muchas partes de los Estados Unidos donde no ha ocurrido ninguna epizootia de rabia desde que, hace 30 ó 35 años, se exterminó el exceso de animales de presa. La cantidad de lobos y coyotes es ahora tan baja que no es probable que la rabia se propague con bastante rapidez como para causar una epidemia. Es más, en el área de Casas Grandes han disminuido mucho las pérdidas de ganado como consecuencia de la lucha contra estos animales de presa. Los rancharos informan que el número de cabras, terneros y otros animales domésticos muertos por dichos animales es ahora sólo una pequeña fracción del número muerto por esta causa antes de 1950. Un ganadero

informó que su vacada produjo el doble de terneras en el año siguiente al control de animales de presa que en el anterior a él. De este modo, esta campaña beneficia directamente, tanto a la salud pública, como a la economía del área afectada.

Los beneficios económicos se ven más fácilmente y quizá se deseen más que los beneficios sanitarios. Es lógico que un ganadero preste su apoyo a algo que le ayuda a criar y a vender dos terneros en vez de sólo uno. Los beneficios para la sanidad son vistos por lo común de modo diferente. Muchas personas prestan poca atención a su salud hasta que llegan a enfermar, cuando tal vez es demasiado tarde. Lo mismo se aplica al control de la rabia. Rara vez se presta al tema alguna atención hasta que ocurre una epizootia. Cuánto mejor sería, entonces, haber prevenido la enfermedad antes que el daño sobreviniera. Si esperamos a que la enfermedad aparezca, puede propagarse a otras áreas antes de que pueda hacerse algo para dominarla, aumentando así el peligro y el costo. Esto sólo se puede evitar con el control de los vectores silvestres y domésticos de la enfermedad antes de que la epizootia se inicie, es decir, con el control de los perros mediante la vacunación, y de los animales silvestres, mediante la destrucción de un número prudencial de lobos y coyotes. Ambas cosas deben hacerse en amplia escala y de modo continuo antes de que la enfermedad aparezca.

El control de la rabia sólo puede tener un éxito completo cuando se hace antes de

que ésta aparezca. El control se debe entender y poner en práctica como un seguro de salud, y debe aplicarse en forma amplia, más bien que a comunidades aisladas. Sólo así se puede evitar el costo y el peligro de reiterados brotes de la enfermedad.

El control de la rabia en pequeñas áreas a lo largo de la zona fronteriza de México y los Estados Unidos ha demostrado la idoneidad de métodos para prevenir la diseminación de la enfermedad entre la fauna silvestre y para mermar las pérdidas de ganado. Han servido para poner a prueba la conveniencia de considerar el control de la rabia como un seguro de salud, antes de que se aplique en mayor escala. Es tiempo ya, según parece, de dar los pasos conducentes a la adopción de esta noción en toda la zona fronteriza. Por supuesto, todavía hay que saber ciertas cosas acerca del control de la rabia en la fauna silvestre, especialmente en lo que concierne al papel de los murciélagos en la propagación de la enfermedad. Este aspecto del trabajo está siendo hábilmente dirigido por el Dr. Aurelio Málaga A. y por el Dr. Bernardo Villa R. Sin duda su trabajo será en el futuro de provecho en los programas de control de la rabia a lo largo de la frontera y en toda la República. Mientras tanto, sería prudente hacer el mejor uso de lo que se sabe ya acerca del control de la enfermedad. No hacerlo así, en efecto, sería lo mismo que permitir que se incendiara nuestra casa mientras esperamos que se construya una nueva máquina contra incendios.

CONTROLLING WILDLIFE VECTORS OF RABIES ALONG THE MEXICO-UNITED STATES BORDER (*Summary*)

Cooperation between health authorities in Mexico and the United States in accordance with the Nogales agreement of 1949 has resulted in six demonstrations of rabies control among wild animals in the border states of Mexico in the past six years. These demonstrations were based upon 40 years experience of the Fish and Wildlife Service in successfully controlling rabies among wildlife throughout the western United States.

There it had been shown that spread of rabies can be reduced and often stopped by decreasing the number of wildlife vectors without actually exterminating them, and that this can be accomplished without great expense or danger to beneficial animals, domestic stock, or mankind.

Demonstrations under the technical guidance of the Fish and Wildlife Service were held in northwestern Chihuahua in March, 1950; north-

eastern Sonora, November, 1950; again in Chihuahua, December, 1950; Baja California in October and November, 1952; and in Sonora and Chihuahua in January, 1955. Local and State livestock associations have cooperated with governmental and WHO officials in the work. These demonstrations, together with control of wild animal vectors all along the United States side of the border, displayed the practicability of preventing spread of the disease by wild animals across the

border, and also resulted in saving large numbers of livestock from attack by predators. There has also been demonstrated the need for wildlife control before a rabies outbreak has occurred. Control afterward seldom succeeds in containing the rapid spread of the disease in heavy populations of predators. Hence, the work should be undertaken and maintained all along the border as a form of economical health insurance.

VACANTES DE INSPECTORES SANITARIOS

En la América Latina y en el Area del Caribe se encuentran vacantes varios puestos de Inspectores Sanitarios para trabajar en programas de salud pública rural y de erradicación de la malaria y del *Aedes aegypti*. Los aspirantes a estos puestos deben poseer adiestramiento en salud pública y cierta experiencia en los mencionados campos. Para algunos de los puestos es conveniente el conocimiento del inglés. El sueldo varía de 3,600 a 4,800 dólares anuales, más subsidios de familia y por destino en el extranjero.

Para más detalles los interesados pueden dirigirse a la Oficina de la Zona respectiva, que aparece en la contracubierta de este *Boletín*, o a la Sección de Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, 1501 New Hampshire Avenue, N. W., Washington 6, D. C., E.U.A.